



Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)
Junto con el Informe de los Auditores Independientes

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Índice de Contenido del Informe

	<u>Número de Página</u>
• Informe de los Auditores Independientes.....	1 - 3
<u>Estados Financieros</u>	
• Estados de Situación Financiera.....	4
• Estados de Resultados	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	6
• Estados de Flujo de Efectivo	7
• Notas a los Estados Financieros	8 - 31

A la Junta Directiva
**Cooperativa de Ahorro y Crédito
Sanmarqueña, Limitada**
San Marcos de Colon, Choluteca

Informe de los Auditores Independientes

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada, que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con la base contable descrita en la nota 2 de los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otros auditores externos, cuya opinión fue fechada el 06 de febrero del 2024, sin salvedades y se presentan únicamente para propósitos comparativos.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una

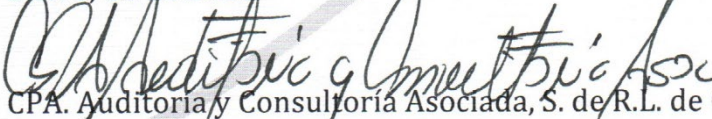
incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Enero, 31 de 2025


CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.

(CPA. Members MGI Worldwide)

Registro COHPUCP No.08-06-0068



Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
Activo:			
Disponibilidades inmediatas	4	L 75,849,145	L 86,359,274
Inversiones temporales	5	214,986,053	191,191,888
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	6	1,034,383,259	956,510,099
Cuentas por cobrar – neto	6	15,938,551	14,643,832
Inversiones permanentes	7	7,228,473	6,708,859
Propiedad, planta y equipo – neto	8	36,444,062	37,772,496
Activos eventuales – neto	9		34,100
Otros activos – neto	10	926,288	1,439,707
Total Activos		L 1,385,755,831	L 1,294,660,255
Pasivos y Patrimonio:			
Pasivo:			
Exigibilidades inmediatas	11	L 294,334,855	L 288,423,823
Exigibilidades a termino	12	268,171,285	239,919,797
Cuentas por pagar	13	11,878,867	11,601,784
Préstamos por pagar	14	32,439,776	28,471,154
Provisiones y fondos	15	12,536,368	9,808,524
Total Pasivos		619,361,151	578,225,082
Patrimonio			
Aportaciones	16	612,089,010	570,950,027
Reserva legal		54,083,866	49,586,293
Reservas patrimoniales	17	88,323,474	84,078,387
Excedentes no distribuidos		11,898,330	11,820,466
Total Patrimonio		766,394,680	716,435,173
Total Pasivos y Patrimonio		L 1,385,755,831	L 1,294,660,255
Cuentas de Orden		L 242,997,995	L 217,666,331

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Estados de Resultados
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	Notas	Diciembre	
		2024	2023
Ingresos por Intereses:			
Intereses sobre préstamos		L 135,676,452	L 131,682,410
Intereses sobre disponibilidades		2,307,588	1,522,768
Intereses sobre inversiones		15,675,760	7,857,421
Total Ingresos por Intereses		153,659,800	141,062,599
Gastos por Intereses:			
Intereses sobre depósitos de ahorro		7,170,136	6,649,081
Intereses sobre depósitos a plazo		19,750,496	17,274,709
Intereses sobre aportaciones		20,354,933	17,604,385
Otros gastos financieros		13,647,527	13,716,758
Total Gastos por Intereses		60,923,092	55,244,933
Excedentes por Intereses		92,736,708	85,817,666
Más: Otros ingresos	18	19,406,055	18,782,404
Utilidad de Operación		112,142,763	104,600,070
Gastos de Operación			
Gastos de estructura orgánica	19	6,799,981	5,228,581
Gastos de personal	20	38,765,583	32,744,972
Gastos generales y administración	21	46,808,116	45,125,079
Total Gastos		92,373,680	83,098,632
Excedente bruto del periodo		19,769,083	21,501,438
Traslado a reservas		(7,870,753)	(9,680,972)
Excedente Neto del Periodo		L 11,898,330	L 11,820,466

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	L 522,501,047	L 44,745,807	L 76,088,193	L 10,087,401	L 653,422,448
Excedente neto del periodo 2023				11,820,466	11,820,466
Aportaciones recibidas en el año	105,902,853				105,902,853
Retiro de aportaciones en el año	(57,453,873)				(57,453,873)
Traslado a reservas		4,840,486	4,840,486	(10,087,401)	(406,429)
Incremento de reserva patrimonial			3,149,708		3,149,708
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	570,950,027	49,586,293	84,078,387	11,820,466	716,435,173
Excedente bruto del periodo 2024				19,769,083	19,769,083
Aportaciones recibidas en el año	101,031,636				101,031,636
Retiro de aportaciones en el año	(59,892,653)				(59,892,653)
Traslado a reservas		4,497,573		(4,497,573)	
Traslado a reservas patrimoniales			3,373,180	(3,373,180)	
Incremento de reserva patrimonial			871,907		871,907
Distribución de Excedentes				(11,820,466)	(11,820,466)
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	L 612,089,010	L 54,083,866	L 88,323,474	L 11,898,330	L 766,394,680

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Estados de Flujo de Efectivo
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023)
(Cifras Expresadas en Lempiras – Nota 3)
Aumento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Diciembre	
	2024	2023
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del periodo	L 11,898,330	L 11,820,466
Ajustes para conciliar el excedente del periodo con el efectivo neto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones reconocidas en resultados	2,059,834	2,145,603
Reserva para créditos de dudoso cobro	5,870,000	4,237,000
Ajustes en la depreciación	33,982	
<u>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</u>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año	(804,442,116)	(592,492,951)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	720,698,956	443,347,716
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(1,294,719)	112,344
(Aumento) disminución en inversiones temporales	(23,794,165)	48,037,167
Disminución en activos eventuales	34,100	85,219
Disminución (aumento) en otros activos	513,419	(263,912)
Aumento (disminución) en exigibilidades inmediatas	5,911,032	(3,326,249)
Aumento en provisiones y fondos	2,727,844	3,012,238
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	277,083	(754,209)
Total Ajustes	(91,404,750)	(95,860,034)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	(79,506,420)	(84,039,568)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversión en activos fijos	(835,589)	(1,408,209)
Retiro de activos fijos	70,207	208,158
(Aumento) en inversiones permanentes	(519,614)	(350,923)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	(1,284,996)	(1,550,974)
<u>Actividades Financieras</u>		
Aportaciones recibidas en el año	101,031,636	105,902,853
Retiro de aportaciones en el año	(59,892,653)	(57,453,873)
Aumento en reservas	8,742,660	2,743,279
Aumento en depósitos a plazo	28,251,488	39,501,484
Aumento (disminución) en préstamos por pagar	3,968,622	(7,382,791)
Distribución de excedentes	(11,820,466)	
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	70,281,287	83,310,952
(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes	(10,510,129)	(2,279,590)
Efectivo y equivalentes al inicio del año	86,359,274	88,638,864
Efectivo y Equivalente al Final del Año	L 75,849,145	L 86,359,274

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 1. Breve Historia de la Cooperativa y Finalidad

La cooperativa es una organización sin fines de lucro con personería jurídica otorgada mediante acuerdo del poder ejecutivo No.1,357, de fecha 27 de diciembre de 1967, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, siendo inscrita con el No.839, del tomo IX, del libro II del registro nacional de cooperativas, dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP) y reinscrita en el Registro de Cooperativas bajo el número 55, Tomo I, del Libro I, de fecha 20 de mayo de 2015, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito, así como también fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. El domicilio legal de la cooperativa es la ciudad de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación:

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>
I	Créditos bueno	Hasta 90 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días
V	Créditos de perdida	Más de 450 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Microcréditos

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 211 a 360 días	30%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	• Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

<u>Categoría</u>	<u>Nombre</u>	<u>Días de Mora</u>	<u>Reservas</u>
I	• Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	• Créditos bajo normas	De 151 a 210 días	10%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	• Créditos de pérdida	De 361 a 720 días	60%
VI	• Créditos de perdida vivienda	Mas de 720 días	100%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Extranjera</u>
9%	24%

Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	40	2.5%
Mobiliario y equipo de oficina	5	10%
Instalaciones	10	5%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Vehículos	5	20%

Bienes Adjudicados

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo al mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115 “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales”.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo con la ley deberá constituir las siguientes reservas, 10% para reserva legal acumulable anualmente, que servirá para cubrir pérdidas de operaciones. La asamblea general ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempiras (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El precio promedio de compra y venta de la divisa fue de:

	Compra	Venta
Al 31 de Diciembre de 2024	L 25.3800	L 25.5069
Al 31 de Diciembre de 2023	L 24.6513	L 24.7746

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen los saldos del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaba registrado de la siguiente forma:

	2024	2023
<u>Moneda Nacional</u>		
Caja chica	L 50,000	L 50,000
Caja, fondo de cambio	648,271	627,278
Caja, fondo de reserva	1,830,064	1,203,161
Bancos, cuentas de ahorro	43,627,263	62,972,729
Bancos, cuentas de cheques	12,169,264	3,767,239
Federación y cooperativas de ahorro y crédito	2,420,755	3,361,080
Total Moneda Nacional	60,745,617	71,981,487
<u>Moneda Extranjera</u>		
Caja, movimiento diario	105,248	108,318
Caja, fondo de reserva	50,746	49,303
Bancos cuentas de ahorro	14,947,534	14,220,166
Total Moneda Extranjera (i)	15,103,528	14,377,787
Total	L 75,849,145	L 86,359,274

(i) Equivalente a US\$.595,096 (US\$.583,247 en 2023).

Nota 5. Inversiones Temporales

Al 31 de diciembre, las inversiones temporales que las constituyen certificados de depósito a corto plazo, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

		2024	2023
Banco Atlántida, S.A.	(ii)	L 108,500,000	L 112,500,000
Banco de Occidente, S.A.	(ii)	30,012,684	16,263,962
Banco Davivienda, S.A.	(ii)	11,500,000	14,500,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	(ii)	3,400,000	3,600,000
Inversiones en instituciones financieras, cooperativas y federación	(iii)	61,573,369	44,327,926
Total		L 214,986,053	L 191,191,888

(ii) Los certificados de depósitos en moneda nacional (Lempiras) devengan tasas de interés anual que oscilan entre 4% y 17%, con vencimiento en los años 2025 y 2026 y certificados de depósito en moneda extranjera (dólares estadounidenses) con tasa de interés anual que oscila entre el 4% y 6%, con vencimiento en el año 2025.

(iii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

	Concentración	2024	2023
Instituciones financieras	72%	L 44,473,369	L 27,327,926
Cooperativas de ahorro y crédito	19%	11,600,000	11,500,000
En Federación	9%	5,500,000	5,500,000
Total	100%	L 61,573,369	L 44,327,926

El Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC), al 31 de diciembre, estaba colocado en las siguientes instituciones financieras:

	2024	2023
<u>Instituciones Financieras</u>		
Banco Atlántida S.A.	L 12,712,685	L 2,663,963
Banco Occidente S.A.	8,012,684	2,663,963
Banco Davivienda S.A.	8,000,000	
Banco Cuscatlán S.A.	5,000,000	
Sub-Total	33,725,369	5,327,926
<u>Cooperativas de Ahorro y Crédito y en Federación</u>		
Banco Central de Honduras	10,748,000	22,000,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras	5,500,000	5,500,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Limitada	4,100,000	4,100,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guadalupe, Limitada	7,500,000	4,900,000
Cooperativa de ahorro y Crédito Perspirense, Limitada		2,500,000
Sub-Total	27,848,000	39,000,000
Total Fondo de Estabilización Cooperativo	L 61,573,369	L 44,327,926

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

- (iv) La posición del Fondo de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor, estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>Lempiras</u>	<u>Dólares</u> <u>(Expresados en</u> <u>Lempiras)</u>
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 284,379,424	L 9,955,431
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	267,904,867	266,417
Saldos depósitos Ahorro recibidos de cooperativas	(14,866,250)	
Total Obligaciones Depositarias	537,418,041	10,221,848
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	9%	24%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	48,367,624	2,453,244
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	58,148,000	3,425,369
Suficiencia	L 9,780,376	L 972,125

Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones

Los préstamos, descuentos, negociaciones e intereses por cobrar al 31 de diciembre, estaban integrados como se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Préstamos por Cobrar por Garantía:</u>		
Fiduciarios	L 728,289,318	L 678,818,124
Automáticos	122,631,253	114,491,730
Prendarios	23,319,744	29,733,356
Hipotecarios	148,722,838	117,592,214
Readecuados	100,777	123,473
Fondos redescontados	32,913,970	30,435,712
Refinanciados Emergencia Sanitaria Covid-19	1,141,636	2,175,848
Readecuados Emergencia Sanitaria Covid-19	49,247	55,166
Total Prestamos por Cobrar (v)(vi)(vii)	1,057,168,783	973,425,623
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (viii)	(22,785,524)	(16,915,524)
Total Prestamos por Cobrar Neto	1,034,383,259	956,510,099
Más: Intereses y cuentas por cobrar - neto (ix)	15,938,551	14,643,832
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L 1,050,321,810	L 971,153,931

- (v) La cartera de préstamos por cobrar estaba amparada por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, los cuales devengan tasas de entre el 12% y 25% de interés anual en Lempiras, con vencimiento de entre un (1) mes hasta treinta (30) años plazo de acuerdo al tipo de préstamos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

- (vi) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubros estaba detallada de la siguiente manera:

	2024	2023
Consumo	L 830,368,555	L 760,302,414
Vivienda	123,234,137	86,884,140
Comercial	49,158,005	63,169,313
Agropecuario	46,749,207	56,369,100
Microcrédito	7,658,879	6,700,656
Total	L 1,057,168,783	L 973,425,623

- (vii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad de saldos estaba detallada de la siguiente manera:

	2024	2023
Vigentes	L 1,026,182,268	L 946,328,364
Atrasados	24,377,613	20,656,542
Vencidos	2,865,938	1,650,739
En ejecución judicial	3,742,964	4,789,978
Total	L 1,057,168,783	L 973,425,623

- (viii) El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro al 31 de diciembre se muestra en el siguiente detalle:

	2024	2023
Saldo al inicio del año	L 16,915,524	L 12,678,524
Aumentos	5,870,000	4,235,000
Disminuciones		(2,000)
Saldo al final del año	L 22,785,524	L 16,915,524

- (ix) Los intereses y cuentas por cobrar al 31 diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Intereses sobre prestamos	L 14,243,182	L 13,679,457
Cuentas por cobrar cooperativistas	2,659,515	1,893,736
Valores pendientes de recuperar	1,273,451	1,283,706
Otras menores	319,581	230,685
Sub-Total	18,495,729	17,087,584
Provisión para intereses dudosos	(2,557,178)	(2,443,752)
Total	L 15,938,551	L 14,643,832

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 7. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre, las inversiones permanentes estaban colocadas en las siguientes instituciones:

Instituciones		2024	2023
Equidad Compañía de Seguros S.A (x)		L 2,470,000	L 2,228,000
Red Tecnológica S.A. de C.V (x)		134,931	134,931
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (xi)		4,623,542	4,345,928
Total		L 7,228,473	L 6,708,859

- (x) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros y la segunda dedicada a la venta de hardware y software.
- (xi) Las inversiones en la federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido, devengan intereses y generan excedentes.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	2023	Aumento	Disminución	2024
Terrenos	L 5,191,961			L 5,191,961
Edificios	34,921,141	L 52,222		34,973,363
Mobiliario y equipo de oficina	10,629,938	482,577	L 404,667	10,707,848
Sistemas de información	4,343,226	300,790	506,928	4,137,088
Vehículo	1,782,234			1,782,234
Total	56,868,500	835,589	911,595	56,792,494
Menos: Depreciación acumulada	(19,096,004)	(2,093,816)	(841,388)	(20,348,432)
Valor Neto	L 37,772,496	L (1,258,227)	L 70,207	L 36,444,062

Nota 9. Activos Eventuales

Los activos eventuales recibidos en dación de pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2024	2023
Terrenos	L 652,997	L 789,396
Sub Total	652,997	789,396
Menos: Amortización de activos eventuales	(652,997)	(755,296)
Total	L - 0 -	L 34,100

Nota 10. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	2024	2023
Primas de seguro	L 735,148	L 827,688
Especies fiscales	57,315	55,880
Depósitos en Garantía	19,353	19,353
Cuentas por Amortizar	114,472	503,751
Programas y Aplicaciones	2,178,169	2,211,204
Sub Total	3,104,457	3,617,876
Menos: Amortización de activos intangibles	(2,178,169)	82,178,169)
Total Neto	L 926,288	L 1,439,707

Nota 11. Exigibilidades Inmediatas

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre, estaban distribuidas como se detallan:

	2024	2023
Depósitos retirables, moneda nacional	L 254,246,109	L 253,161,856
Depósitos retirables, moneda extranjera (i)	9,955,431	9,600,328
Depósitos de menores, moneda nacional	15,237,209	15,100,834
Depósitos Plan Retiro, moneda nacional	6,679,745	2,800,378
Depósitos Eduahorro, moneda nacional	8,216,361	7,760,427
Total (ii)	L 294,334,855	L 288,423,823

- (i) Equivalente a US\$.392,255 (US\$. 389,445 en 2023).
- (ii) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro retirable a sus afiliados entre el 1.25 % y 3.25% de interés anual en moneda nacional y entre 0.30% y 0.75% en moneda extranjera, los depósitos de ahorro de menores, Eduahorro y Premium pagan tasas de entre el 1.5% y 9% de interés anual en moneda nacional.

Nota 12. Exigibilidades a Término

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre estaban distribuidos como se detallan:

	2024	2023
Depósitos a plazo, moneda nacional	L 267,904,867	L 239,660,958
Depósitos a plazo, moneda extranjera (iii)	266,418	258,839
Total (iv)	L 268,171,285	L 239,919,797

- (iii) Equivalente a US\$.10,497 (US\$.10,500 en 2023).
- (iv) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos a plazo a 90 días	L 375,418	L 2,609,000
Depósitos a plazo a 180 días	16,982,250	20,744,250
Depósitos a plazo a 360 días	52,446,396	20,579,836
Depósitos a plazo a 540 días	3,853,800	9,077,500
Depósitos a plazo a 720 días	3,711,000	
Depósitos a plazo a 1,080 días	91,074,651	186,909,211
Depósitos a plazo a 1,080 días	99,727,770	
Total (v)	L 268,171,285	L 239,919,797

(v) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 1% y 6% en moneda nacional y 0.30% y 0.75% en moneda extranjera.

Nota 13. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores	L 1,420,398	L 2,111,140
Cuentas por pagar diversas	1,471,615	1,799,905
Retenciones por pagar	235,642	159,370
Impuestos y contribuciones por pagar	2,194,194	2,179,354
Excedentes por distribuir	831,414	562,296
Créditos diferidos	4,957,468	4,029,738
Otras cuentas por pagar	768,136	759,981
Total	L 11,878,867	L 11,601,784

Nota 14. Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (vi)	L 30,990,995	L 26,976,651
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (vii)	1,448,781	1,494,503
Total	L 32,439,776	L 28,471,154

(vi) Desembolsos a través de línea de redescuento con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), con recursos del fondo de los fideicomisos administrados para financiar los rubros de vivienda y microcrédito. La línea de crédito bajo redescuento está garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios con estos recursos, devenga entre el 5% y 7.5% de interés anual y una tasa de intermediación financiera del 3.75% a 7.5% con vencimiento hasta 30 años plazo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

- (vii) Contrato de intermediación financiera a través de línea de redescuento para financiar prestamos de vivienda. La línea de crédito bajo redescuento está garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios con estos recursos, devengan entre el 5.5% y 7% de interés anual y una tasa de intermediación financiera de entre el 3.5% y 4% con vencimiento hasta 30 años plazo.

Nota 15. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre, estaban conformadas como se detallan:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Provisión para beneficios sociales	L 1,700,197	L 2,467,145
Provisión décimo cuarto	1,063,439	1,007,607
Provisión para otras bonificaciones	1,518,445	1,680,841
Provisión para educación	1,654,287	652,931
Otras Provisiones	7,000,000	4,000,000
Total	L 12,536,368	L 9,808,524

Nota 16. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas entre el 2% y 8% de interés anual, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones al 31 de diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	L 570,950,027	L 522,501,047
Aumentos	101,031,636	105,902,853
Disminuciones	(59,892,653)	(57,453,873)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	L 612,089,010	L 570,950,027

Nota 17. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre, estaban constituidas por las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva patrimonial	L 72,202,085	L 67,956,998
Reserva de inversión	9,841,793	9,841,793
Fondo de operaciones financieras	5,182,065	5,182,065
Fondo de protección de aportaciones y prestamos	1,097,531	1,097,531
Total	L 88,323,474	L 84,078,387

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 18. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaban conformadas como se detallan:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos financieros	L 11,761,379	L 11,781,928
Otros ingresos por productos	628,209	338,198
Ingresos por servicio	4,316,560	4,226,560
Otros ingresos	2,699,907	2,435,718
Total	L 19,406,055	L 18,782,404

Nota 19. Gastos de Estructura Orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de asamblea general	L 1,974,656	L 1,227,400
Gastos de junta directiva	1,294,624	1,108,077
Gastos de junta de vigilancia	1,340,389	1,145,738
Gastos de comités	2,190,312	1,747,366
Total	L 6,799,981	L 5,228,581

Nota 20. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos y salarios	L 20,715,363	L 18,953,702
Compensaciones sociales	7,758,255	6,832,544
Gastos de viaje	835,645	640,738
Gastos por prestaciones laborales	2,480,230	2,233,800
Capacitación y Entrenamiento	210,639	286,709
Aportaciones patronales	1,132,280	968,445
Bonificaciones	60,869	56,099
Otros Gastos de Personal	5,572,302	2,772,935
Total	L 38,765,583	L 32,744,972

Nota 21. Gastos Generales y Administración

Los gastos generales y administración incurridos durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan en el siguiente detalle:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	2024	2023
Impuestos y contribuciones	L 5,443,232	L 6,278,414
Honorarios profesionales	780,872	580,716
Arrendamiento	1,225,671	1,246,319
Reparación uso y mantenimiento	1,575,364	1,492,587
Promociones y publicidad	5,171,413	4,118,693
Amortización de primas de seguro	8,200,339	8,025,997
Vigilancia y Seguridad	1,788,172	1,776,188
Servicios públicos	2,352,881	2,333,076
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	8,051,931	6,980,364
Papelería y útiles de oficinas y lubricantes	1,572,839	1,524,811
Comunicaciones e Informática	2,032,660	1,788,972
Gastos diversos	8,612,742	8,978,942
Total	L 46,808,116	L 45,125,079

Nota 22. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes de presupuesto y ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2024, se presentan a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>Presupuestado</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos</u>				
Intereses recibidos prestamos	L 145,414,784	L 135,676,452	L 9,738,332	
Intereses sobre disponibilidades e inversiones	10,631,336	17,983,348	(7,352,012)	
Otros ingresos	21,805,577	19,406,055	2,399,522	
Total Ingresos	177,851,697	173,065,855	4,785,842	97%
<u>Costos Financieros</u>				
Intereses sobre depósitos a plazo fijo y ahorro	26,925,375	26,920,632	4,743	
Intereses sobre aportaciones	23,545,772	20,354,933	3,190,839	
Otros gastos financieros	14,299,924	13,647,527	652,397	
Total Costos Financieros	64,771,071	60,923,092	3,847,979	94%
<u>Gastos de Administración</u>				
Gastos de personal	40,988,882	38,765,583	2,223,299	
Gasto de directivos y comités	8,338,837	6,799,981	1,538,856	
Gastos generales y de administración	42,225,999	46,808,116	(4,582,117)	
Total Gastos de Administración	L 91,553,718	L 92,373,680	L (819,962)	101%

Nota 23. Indicadores Financieros

Los índices financieros de acuerdo a la categoría al 31 de diciembre de 2024, estaban formados como sigue:

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

<u>Indicadores</u>	<u>% Requerido</u>	<u>% Alcanzado</u>
<u>Límites de Riesgo</u>		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤5%	0.57%
2) Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	≤7.50%	0.82%
<u>Calidad de Activos</u>		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	140.50%
2) Índice de morosidad	≤12%	2.88%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	4.64%
<u>Solvencia</u>		
1) Índice de capital institucional	≥10%	18.08%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 90 días	<80%	3.97%
3) Índice de capital institucional ajustado	≥20%	54.35%
<u>Liquidez</u>		
1) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	≥9%	10.82%
2) Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	≥24%	33.51%
3) Cobertura de obligaciones a corto plazo	>110%	148.47%
<u>Gestión Administrativa</u>		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	108.32%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	7.59%
<u>Rendimientos y Costos</u>		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥ 0.5%	0.89%

Nota 24. Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.1,385,775,831, con un crecimiento relativo de L.91,095,576 y absoluto del 7% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.1,294,660,255.

Crecimiento de la Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2024 era de L.1,057,168,783, con un crecimiento relativo de L.83,743,160 y absoluto del 8% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.973,425,623.

Crecimiento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2024 era de L.562,506,140, con un crecimiento relativo de L.34,162,520 y absoluto del 7% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.528,343,620.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Crecimiento en el Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2024 era de L. 619,361,151, con un crecimiento relativo de L.41,136,069 y absoluto del 8% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.578,225,082.

Crecimiento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2024 sumaban L. 612,089,010, con un crecimiento relativo de L.41,138,983 y absoluto del 8% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.570,950,027. Cabe mencionar que durante el periodo 2024 hubo retiros de aportaciones hasta por L.59,892,653, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.101,031,636.

Crecimiento en el Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2024, los intereses generados por la actividad prestataria, inversiones y disponibilidades fueron de L.153,659,800, con un crecimiento relativo de L.12,627,201 y absoluto de 9% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 que fueron de L.141,062,599. La utilidad neta en intereses representa el 69% en relación con el total de los ingresos por intereses y el excedente bruto con relación al total de los ingresos por intereses fue de un 13%.

Nota 25. Contingencias, Beneficios Fiscales y Compromisos

Contingencias

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada por L.1,700,196 (L.2,467,145 en 2023), para cubrir erogaciones de esta naturaleza en el periodo en que se incurren.

Demandas Civiles y Ejecutivas de Pago

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa a través de sus procuradores legales estaba sometiendo aproximadamente 109 demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de algunos créditos que estaban en mora. El monto de estas demandas al 31 de diciembre de 2024 ascendía a L. 8,796,098 y la cobrabilidad de estos créditos depende de la agilización de los cobros por parte de la cooperativa y sus procuradores legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Compromisos

Contratos de Remesas

Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene firmado contrato con Correo y Remesas Electrónicas, S.A. y la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras como intermediaria para la prestación de servicios no exclusivos para el pago y envío de transferencias electrónicas de dinero del sistema de Western Unión, acompañado con las instrucciones de pago para que entregue los montos remesados a los beneficiarios ubicados en el área de influencia de la cooperativa. Como consecuencia de la designación y los servicios que provee la cooperativa bajo contrato, la misma tiene derecho a una compensación en la forma establecida en cada contrato. El plazo del contrato es improrrogable por lo que deberá suscribirse un nuevo contrato o una ampliación por medio de una carta contractual, la cual tendrá una vigencia de cinco (5) años a partir del 05 de mayo de 2019.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Nota 26. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:
 - Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito” (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las “Normas para la Administración de los Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

9. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo JD.02-11-15-2017 y acuerdo JD.001-21-04-2020 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos en las Cooperativas.

Nota 27. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al Lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2024, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de Diciembre de 2024

	<u>Hasta 30 Días</u> <u>Nacional</u>	<u>Hasta 30 Días</u> <u>Extranjera</u>	<u>31-90 Días</u> <u>Nacional</u>	<u>31-90 Días</u> <u>Extranjera</u>	<u>0-90 Días</u> <u>Nacional</u>	<u>0-90 Días</u> <u>Extranjera</u>
Flujos de Activos (a)						
Caja	L 2,528,335	L 155,994			L 2,528,335	L 155,994
Depósitos en bancos del interior	58,217,282	14,947,535			58,217,282	14,947,535
Inversiones	8,800,000		48,400,000	1,712,684	57,200,000	1,712,684
Inversiones en fondos especiales			1,000,000	1,712,684	1,000,000	1,712,684
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	12,462,108		24,863,544		37,325,652	
Deudores Varios	4,252,546		8,505,092		12,757,638	
Intereses por cobrar sobre préstamos	186,132		932,881		1,119,013	
Intereses por cobrar sobre inversiones	29,536		989,595	37,156	1,019,131	37,156
Total de Flujos de Activos	L 86,475,939	L 15,103,529	L 84,691,112	L 3,462,524	L 171,167,051	18,566,053

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

	<u>Hasta 30 Días Nacional</u>	<u>Hasta 30 Días Extranjera</u>	<u>31-90 Días Nacional</u>	<u>31-90 Días Extranjera</u>	<u>0-90 Días Nacional</u>	<u>0-90 Días Extranjera</u>
Flujos de Pasivos (b)						
Acreedores varios	3,194,676				3,194,676	
Cuentas por Pagar	2,892,014		5,784,028		8,676,041	
Depósitos de ahorro	53,828,443	1,991,086	53,828,443	1,991,086	107,656,887	3,982,172
Depósitos a plazo	2,622,560		582,040		3,204,600	
Obligaciones por préstamos redescontados	360,000		720,000		1,080,000	
Intereses por pagar		115				346
Total de flujos de pasivos	L 62,897,693	L 1,991,201	L 60,914,511	L 1,991,086	L 123,812,204	L 3,982,518
Flujos Activos Menos Flujos Pasivos	L 23,578,246	L 13,112,327	L 23,776,601	L 1,471,438	L 47,354,847	L 14,583,535
Calce (descalce) de plazo (a-b)	0.11	0.78	0.11	0.09	0.22	0.87

Calificación de Riesgos Global

<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje de Evaluación</u>		<u>Nivel de Riesgo</u>
A	99.00%		BAJO
<u>Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión</u>			
<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje de Evaluación base 100%</u>	<u>Porcentaje de Evaluación base 30%</u>	<u>Nivel de Riesgo</u>
A	100%	29.87%	BAJO
<u>Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros</u>			
<u>Calificación</u>	<u>Porcentaje de Evaluación base 100%</u>	<u>Porcentaje de Evaluación base 70%</u>	<u>Nivel de Riesgo</u>
A	98.75%	69.13%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La cooperativa está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera no trabaja coordinadamente con la unidad de gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sanmarqueña, Limitada
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2024
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2023)

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la cooperativa.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su cooperativa supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2024, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 28. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 13 de enero de 2025. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

CONSTANCIA

El Infrascrito Registrador Nacional de Cooperativas dependiente del **CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)** por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que la Firma de Auditoría Externa denominada **AUDITORÍA Y CONSULTORIA ASOCIADA, S. DE R. L.**, se encuentra legalmente **INSCRITA** en el Registro de Auditores Externos del CONSUCOOP (RAEC), bajo el **Acuerdo RAEC N° 006-11-07-2019**, de fecha once (11) de julio del año dos mil diecinueve (2019). Dicha Firma está catalogada bajo la **CATEGORIA "A"**.

Y, para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente **CONSTANCIA**, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a los cinco (5) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).


ABG. GERARDO ALFREDO SAGASTUME CABANAS
REGISTRADOR NACIONAL DE COOPERATIVAS
CONSUCOOP





CONSTANCIA

SEGSE-CN-11/2025

El infrascrito Secretario General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con fundamento en el numeral 2) de la Resolución DPI No.1488/05-08-2013, y atendiendo la solicitud presentada por la licenciada **SUSAN EVELIS ALCERRO**, en su condición de representante legal de la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA S. DE R.L. DE C.V.**, y de acuerdo a los datos del Registro de Auditores Externos (RAE), que al efecto lleva esta Comisión por medio del Departamento de Registros Públicos de la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, **HACE CONSTAR**: que la firma **AUDITORÍA Y CONSULTORÍA ASOCIADA, S. DE R.L. DE C.V.**, se encuentra inscrita la categoría "B" en el Registro de Auditores Externos (RAE), según resolución RAE GPU No.9/12-07-2018, actualizada al año 2025, sujeta al cumplimiento de todas sus obligaciones de conformidad con lo establecido en las Normas para el Registro y Contratación del Trabajo de los Auditores Externos.

La presente constancia se extiende sin perjuicio de cualquier hecho que llegue a ser de nuestro conocimiento como resultado de los controles de registro que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realiza periódicamente a las firmas auditoras.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de enero del año dos mil veinticinco.



JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS
Secretario General

CC. Archivo/LAPP



Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, Edificio
Plaza Ajó, 6to nivel, Local 63

Tel: 2235 0942
Tel: 2235 9373

cohpucp.com

CONSTANCIA

La Administración del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP), **HACE CONSTAR QUE: LA FIRMA AUDITORA AUDITORIA Y CONSULTORIA ASOCIADA S. DE R. L. DE C. V.** está inscrita en este colegio bajo el registro **No. 2008-06-0068** y se encuentra solvente a mayo 2025.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

Por:



Administración
COHPUCP